

MIÉRCOLES, 27 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 246

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE SANTANDER

**CVE-2017-11295** *Citación para celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento de despido objetivo individual 543/2017.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 6 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de Despido objetivo individual, con el nº 543/2017 a instancia de VANESA FERNÁNDEZ MESAS frente a CARLOTA PÉREZ GARRIDO, en los que se ha dictado cédula de citación de fecha de 16-11-2017, del tenor literal siguiente:

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. Letrado/a de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA: CARLOTA PÉREZ GARRIDO, como parte demandada.

OBJETO DE LA CITACIÓN: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER: Se le cita para el día 11 de enero del 2018 a las 12:00 horas, en SALA DE VISTAS Nº3, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el/la Letrado/a de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

### PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS)

En Santander, a 16 de noviembre de 2017.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a CARLOTA PÉREZ GARRIDO, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 15 de diciembre de 2017.

La letrada de la Administración de Justicia,  
Oliva Agustina García Carmona.

2017/11295

CVE-2017-11295